



HECHO ESENCIAL

DUNCAN FOX S.A.

Inscripción en Registro de Valores N° 0543

Santiago, 2 de abril de 2020

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 y artículo 10, inciso segundo, de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, Duncan Fox S.A. viene en comunicar el siguiente Hecho Esencial respecto de la sociedad:

1.- Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha 2 de abril del año en curso, acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2020, a las 09:30 horas, en el Edificio Atlantis, ubicado en Avenida El Bosque Norte N° 0440, piso 8, comuna de Las Condes, a fin de someter a su pronunciamiento: Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria anual del Directorio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019; distribución de la utilidad líquida del ejercicio señalado; exponer la Política de Dividendos; fijación remuneración del Directorio; designación de los Auditores Externos; fijar el periódico en el cual se publicarán las citaciones a Juntas de Accionistas; informar sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1494 de la Comisión para el Mercado Financiero; tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por el Directorio, según lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 18.046 y proponer otras materias de la competencia de la Junta General Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta señalada anteriormente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día 21 de abril de 2020. Asimismo, les informamos que los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2019, se encuentran publicados en nuestra página web www.duncanfox.cl y las publicaciones de citación a la Junta señalada, se harán en el diario digital "El Libero.cl" los días 10, 16 y 22 de abril de 2020.

La información respecto de las opciones de firmas de auditoría que se propondrán a la Junta y su fundamentación se encontrará disponible en el sitio web de la sociedad www.duncanfox.cl, desde el día 8 de abril de 2020.

En consideración a la actual contingencia que vive el país como consecuencia del COVID-19, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, autorizó a las sociedades anónimas abiertas para establecer sistemas que permitan el voto a distancia, siempre que dichos sistemas resguarden debidamente los derechos de los accionistas y la regularidad del proceso de votación. En caso que la Junta no se pueda desarrollar en forma presencial, la Sociedad se encuentra en la búsqueda de un sistema y/o empresa que nos permita ofrecer el servicio con los estándares que exigen las normas dictadas al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero. En caso de encontrar quien nos prestará este servicio, ello será informado en los avisos que se publicarán para citación a la Junta y en las cartas de citación que se remitirán a los accionistas.

2.- Dividendo Definitivo N° 27.

Se acordó proponer a la aprobación de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago del Dividendo Definitivo N° 27 de \$ 55 por acción. Este dividendo, luego de aprobado, se pagará a partir del día 12 de mayo de 2020 y tendrán derecho a recibirlo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 6 de mayo de 2020. Mayores antecedentes sobre su pago aparecerán publicados en diario la Segunda el día 30 de abril de 2020.

3.- Memoria y Balance del ejercicio 2019

De conformidad con el artículo 75 y 76 de la Ley N° 18.046, oficio circular N° 444 del 19 de marzo de 2008, y norma de carácter general N°332 de 2012 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que a partir del 12 de abril de 2020 estará a disposición de los señores accionistas la Memoria anual de la Sociedad en la página Web www.duncanfox.cl.

Sin otro particular le saluda atentamente,

DUNCAN FOX S.A. S.A.



Sergio Castro Baeza

Gerente General